



TRABAJO FINAL DE GRADO EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL

LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LA FORMACIÓN INICIAL

UNIVERSITAT
JAUME I

Nombre del alumno:	Vicente Javier Marín Beltrán
Nombre del tutor/a de TFG:	Lucía Sánchez-Tarazaga Vicente
Área de conocimiento:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Curso académico:	2017/2018

INDICE

Resumen/Abstract	1
1. JUSTIFICACIÓN	2
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1 Portafolio	3
Concepto	3
El Portafolio en la educación	3
Portafolio reflexivo	4
2.2 Competencias	7
3. Metodología: mi Portafolio Reflexivo de Profesor	7
4. Resultados	8
A - Competencia cognitiva	8
B - Competencia comunicativa	10
C - Competencia de convivencia	11
D - Competencia didáctica	12
E - Competencia digital	13
F - Competencia de innovación	15
G - Competencia organizativa y de gestión	16
H - Competencia personal	17
I - Competencia social	17
J - Competencia de trabajo en equipo	18
5. CONCLUSIONES	19
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
ANEXOS	21

Resumen

En las siguientes páginas de este documento se ha cumplido con lo requerido por el Trabajo Final de Grado del Grado de Maestro o Maestra de Infantil de la Universitat Jaume I, ya que se han evaluado la adquisición de las competencias asociadas al Título a través del análisis cualitativo de las evidencias de aprendizaje realizadas durante todo el proceso de formación del grado con la finalidad de reflexionar sobre el proceso de adquisición de dichas competencias y ser una herramienta útil para mejorar en futuras actuaciones.

La primera parte del documento consiste en describir el Portafolio Reflexivo del Profesor (PRP), que ha sido el método utilizado para evaluar el proceso de formación y adquisición de las competencias, así como la descripción y la justificación de la necesidad de evaluar por competencias, ya que tanto la evaluación del Grado como este PRP están basados en competencias y no en asignaturas, por tanto, el análisis se debe realizar sobre este concepto y no sobre las asignaturas, aunque el Grado esté estructurado en cursos, asignaturas o créditos.

La evaluación de dichas competencias se ha realizado a través de un Portafolio Reflexivo del Profesor, en el cual se han desgranado las diferentes competencias asociadas al Grado y las evidencias de aprendizaje que muestran la adquisición o no de dichas competencias, dando como resultado un nivel de adquisición variable en función del grupo de competencias analizado.

Abstract

In the following pages of this document has been fulfilled what is required by the Final Project of the Bachelor's Degree of Master or Infant Teacher of the Universitat Jaume I, since the acquisition of the competences associated to the Degree through the analysis has been evaluated. Qualitative of the learning evidences made during the whole process of formation of the degree with the purpose of reflecting on the process of acquisition of said competences and being a useful tool to improve in future actions.

The first part of the document consisted in describing the Teacher Reflective Portfolio (PRP), which has been the method used to evaluate the process of training and acquisition of competences, as well as the description and justification of the need to evaluate competences, since both the evaluation of the Degree and this PRP are based on competences and not on subjects, therefore, the analysis has to be carried out on this concept and not on the subjects, although the Degree is structured in courses, subjects or credits.

The evaluation of these competences has been carried out through a Reflective Portfolio of the Professor, in which the different competences associated to the Degree and the evidences of learning that show the acquisition or not of these competences have been detailed, resulting in a level of variable acquisition according to the group of competences analyzed.

Palabras clave / keywords

Portafolio, Portafolio Reflexivo Profesor, competencias, evidencias de aprendizaje.

Portfolio, Reflective Portfolio Professor, competences, evidences of learning.

1. JUSTIFICACIÓN

En el **RD 1393/07**, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se regulan las directrices que han de regir la formación de los alumnos y las competencias que estos han de asumir para poder conseguir el título.

Así, en dicho RD se establece: “...en el supuesto de títulos que habiliten para el acceso o ejercicio de actividades profesionales, se prevé que el Gobierno establezca las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios para garantizar que los títulos acreditan la posesión de las competencias y conocimientos adecuados para dicho ejercicio profesional.”

Referente al periodo de prácticas establece: “La posibilidad de introducir prácticas externas viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.”

En el **artículo 12.7** se establece: “El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.”

En el **artículo 15.4** se establece: “Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión.”

Por tanto, y teniendo en cuenta esta legislación, para la obtención del título de Maestro o Maestra de Educación Infantil se deberán consolidar y demostrar por parte del alumnado una serie de competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que les capacitarán para la realización de su trabajo.

En el Grado de Maestro o Maestra de Educación Infantil por la Universitat Jaume I, dichas competencias básicas se concretan en una serie de competencias genéricas y/o específicas evaluables, correspondientes a los objetivos genéricos y exigibles para obtener el título. Cada asignatura tiene una o varias competencias asociadas, estando algunas de ellas incluidas en diversas materias, por lo que se trabajan de forma transversal.

Tal y como se exige en el **art. 12.7**, el TFG debe estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, por tanto, a través de las siguientes páginas voy a analizar reflexivamente las competencias asumidas durante todo el proceso de formación en la Universidad a través de las asignaturas teóricas, así como la aplicación de dichas competencias en un marco práctico a través de la realización del prácticum I y II, en dos colegios diferentes, con alumnos reales.

Como la lista de competencias por asignaturas es muy extensa, se han resumido en una tabla, agrupándolas por capacidades y facilitando así el análisis de estas, tal y como podemos observar en el [anexo 17](#).

En los siguientes puntos del documento, se van a analizar los conceptos de portafolio reflexivo, competencia, y cada uno de los grupos de competencias del grado, con ejemplos que justifiquen la adquisición o no de dicha competencia, analizando así todo el proceso de aprendizaje y cumpliendo con las exigencias del **RD 1393/07**.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Portafolio

Concepto

El concepto de portafolio tiene diferentes significados, pero en el que a nosotros nos interesa, se puede definir como una carpeta o dossier que utilizaban los profesionales modernos del mundo del arte, el diseño y la arquitectura para presentarse ante posibles clientes, mostrando los mejores trabajos que han realizado, para así evidenciar sus habilidades y competencias adquiridas a lo largo de su desarrollo profesional. Aparecen en un primer momento en los ambientes profesionales de Canadá y de los Estados Unidos.

Por lo tanto, los portafolios los podemos entender como un lugar en el que se recogen los mejores trabajos de un profesional. Nacen como una presentación de resultados, orientados al producto final y no al proceso.

El Portafolio en la educación

El portafolio docente surge a partir de los portafolios profesionales. En los años ochenta se introduce en Estados Unidos el uso del portafolio dentro de un programa llamado “Teacher Assessment Project” como una herramienta para medir las competencias y las habilidades de los docentes en un momento determinado de su desarrollo.

Desde entonces el portafolio docente ha ido evolucionando y diversificando sus funciones. Se puede decir que el portafolio docente se utiliza como una herramienta formativa con un componente significativo de reflexión que ha de ayudar a mejorar la calidad docente. Se trata de una forma híbrida que contiene elementos de diferentes tipos de portafolios.

Portafolio reflexivo

González y Pujolà, afirma que el portafolio del profesor se puede considerar como un espacio tanto para la reflexión de la práctica como para recoger los logros profesionales, así, lo define como la suma del conocimiento, la habilidad y la capacidad de observar y reflexionar sobre todo ello lo que le permitirá llevar a cabo su propia evaluación.

El portafolio ofrece la posibilidad de que los docentes observen el trabajo de otros profesores. Esto les ofrece una herramienta para poder ver los trabajos de otros compañeros, viendo otros puntos de vista, además de poder realizar aportaciones o reflexiones de los trabajos realizados.

González y Pujolà, en la siguiente cita reafirma esta idea: “El portafolio es precisamente una herramienta que permite observar el proceso de construcción de conocimiento y poder evaluarlo” (09 pujola_gonzalez)

A continuación, se muestra la estructura del PRP que proponen González y Pujolà (2008):

INTRODUCCIÓN	Mi PRP. Presentación del portafolio y sus partes	
PUNTO DE PARTIDA	<p>¿QUIÉN SOY?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación ➤ Experiencia ➤ Creencias <ul style="list-style-type: none"> • Rol del profesor • Rol del alumno • Procesos ➤ aprendizaje/adquisición <ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente 	<p>¿DÓNDE ESTOY?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Logros ➤ Necesidades ➤ Inquietudes <ul style="list-style-type: none"> • Preocupaciones • Curiosidades
OBJETIVOS	<p>¿A DÓNDE VOY?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos ➤ Plan de acción 	
REPERTORIO DE MUESTRAS	MUESTRAS de logros	Reflexión: ¿CÓMO HE LLEGADO HASTA AQUÍ?
	MUESTRAS de procesos de los objetivos marcados	Reflexión: ¡YA ESTOY EN CAMINO!
VISIÓN GLOBAL	<p>MI EVOLUCIÓN</p> <p>Evaluación general de mi desarrollo profesional</p>	

Tabla 1: Esquema del PRP Fuente: González y Pujolà (2006)³ (Citado en Pujolà y González (2008))

Esta estructura es de carácter orientativo y se puede adaptar a las diferentes necesidades, por lo tanto, a continuación, expongo mi propuesta de PRP para el análisis de las competencias asumidas en el Grado de Infantil.

INTRODUCCIÓN	Mi PRP. Presentación del portafolio y sus partes	
PUNTO DE PARTIDA	Formación e inquietudes	
COMPETENCIAS	Concepto	
	Importancia de la competencia	
	Evidencias de aprendizaje	Reflexión: Aspectos de mejora
VISIÓN GLOBAL	Reflexión de mi evolución tras el grado.	

Tabla 2. Esquema de mi PRP. Idea extraída de: Mollar, M.(2016) *“El uso del Portafolio Reflexivo del Profesor en la adquisición de las competencias del máster”*

2.2. Competencias

Según la definición establecida por el **Ministerio de Educación y Cultura** (2006), recogida en la propuesta “Directrices para la elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Máster”, se entiende competencia como: *“...una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado”* (MEC, 2006:6).

DeSeCo (Definición y Selección de Competencias 2003) definió el concepto competencia como *“la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”*. (pp. 1) La competencia *“supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”*.

Autores como **Zabala y Arnau** (2007) exponen una definición más simplificada y cercana a la escuela:

La competencia, en el ámbito de la educación escolar, ha de identificar aquello que necesita cualquier persona para dar respuesta a los problemas con los que se enfrentará a lo largo de su vida, consistirá en una intervención eficaz en los diferentes ámbitos de la vida, mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Es decir, prevalece tanto el desarrollo personal y social como el saber enfrentarse y asumir los diferentes retos que surjan en la vida.

Para **Perrenoud**, (2008, p. 3) "*El concepto de competencia se refiere a la manera que permite hacer frente regular y adecuadamente, a un conjunto o familia de tareas y de situaciones, haciendo apelación a las nociones, a los conocimientos, a las informaciones, a los procedimientos, los métodos, las técnicas y también a las otras competencias más específicas*".

Como podemos observar, hay muchas formas de ver y definir las competencias, en función del autor que nos las describa, del mismo modo, las competencias se pueden dividir en diferentes ámbitos o modalidades existiendo unas particularidades para cada una de ellas, por tanto, el concepto de competencia es muy amplio y muy diverso.

Otro aspecto muy importante a destacar es que el aprendizaje de competencias se realiza de forma transversal, por tanto, es necesario planificar y enfocar varias áreas en la adquisición de las competencias, y no simplemente trabajar un objetivo concreto, así se consigue una formación integral desde diversas áreas.

Al ser dinámicas, se irán adaptando a las circunstancias logrando un mayor nivel de desempeño en el uso de estas a medida que se van perfeccionando.

Para establecer el listado de competencias necesario para realizar el análisis exigido en el art 12.7 hemos utilizado la propuesta realizada por el plan de formación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que elaboró un Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado el año 2010-11.

A través de las diferentes definiciones, podemos considerar la competencia como un conjunto de saberes, así que en la siguiente tabla hemos relacionado los saberes con las competencias de Castilla y León. La relación de estas con las competencias del grado de Infantil de la Uji, las podemos ver en [anexo 17](#), ya que por razones de volumen y eficiencia se han ubicado en el apartado de anexos.

SABER (conocimientos)	➤ Competencia cognitiva
SABER SER (valores)	➤ Competencia personal
SABER HACER (habilidades y destrezas)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencia didáctica ➤ Competencia organizativa y de gestión ➤ Competencia gestión de la convivencia
SABER CÓMO HACERLO (habilidades y destrezas)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencia comunicativa ➤ Competencia trabajo en equipo ➤ Competencia innovación ➤ Competencia digital
SABER ESTAR (actitudes)	➤ Competencia social

Tabla 3. Comparativa entre saberes y competencias

3. Metodología: mi Portafolio Reflexivo de Profesor

La metodología utilizada para cumplir con lo exigido en el **TFG** (art 12.7), para comprobar si se han conseguido adquirir las competencias asociadas al Grado de Maestro de Educación Infantil de la UJI es el PRP del alumno. Se va a realizar un estudio de la consolidación de las competencias establecidas en el grado a través del análisis cualitativo de las evidencias de aprendizaje realizadas durante todo el proceso de formación del grado, así como el período de formación e intervención en el aula, tanto en el Prácticum I como en el Prácticum II. Dicho análisis se realizará a través de la reflexión crítica de las 162 competencias recogidas en el grado de Maestro Infantil de la UJI, durante los años 2014 a 2018. Como por razones de espacio no es factible analizar dichas competencias de forma individual, se han agrupado en 10 competencias según la propuesta realizada en el plan de formación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. ([Anexo 17](#))

Para justificar la adquisición de dichas competencias se describen diversas evidencias de aprendizaje de cada grupo de competencias. Una vez expuestas las mismas, se realiza una reflexión sobre los diferentes aspectos que les afectan y se emite una valoración objetiva sobre aspectos como mejora o carencias con el fin de buscar un mayor grado en el nivel y calidad de adquisición de dichas competencias.

4. Resultados

El nivel de adquisición de las competencias es muy variado, ya que están condicionadas por diversos factores que pueden influir en el resultado final, además muchas de ellas se adquieren con el paso del tiempo y con la experiencia profesional. En la siguiente tabla podemos ver un gráfico orientativo de la percepción del nivel de adquisición de cada competencia, donde la parte inferior sería muy bajo y la superior muy alto.

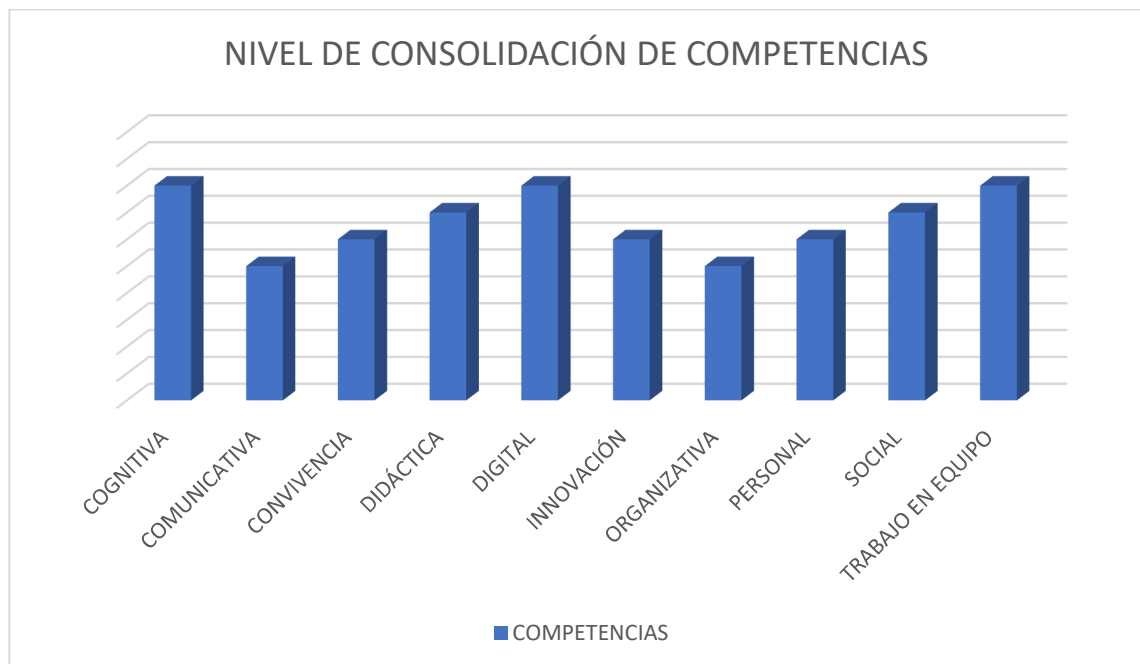


Tabla 4. Nivel de consolidación de competencias.

Los resultados obtenidos en el nivel de adquisición de competencias se materializan y se pueden observar en las siguientes evidencias de aprendizaje.

1. Evidencias de aprendizaje

A - Competencia cognitiva

Concepto: la competencia cognitiva se refiere a los procesos de adquisición, uso y gestión del conocimiento. Implica destrezas y habilidades para la búsqueda, tratamiento, asimilación, integración y uso de la información y el conocimiento, así como reflexión, investigación y creación de este.

Importancia de la competencia: es una de las competencias más importantes, ya que la podemos considerar como la base de todas las demás, porque es la que nos ofrece los conocimientos y nos permite desarrollar eficazmente la docencia.

“El profesor debe ser conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance, y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos.” (Muñoz, 2001, p. 21), por eso considero necesaria una formación continua para adaptarse a las circunstancias cambiantes y poder afrontar las exigencias demandadas en cada momento.

Evidencias de aprendizaje: durante todo el ciclo se me han ofrecido conocimientos sobre diversas materias relacionadas con la educación. El abanico presentado es muy amplio, ya que abarca desde los fundamentos históricos de la educación, nuevas metodologías, legislación, materiales educativos, idiomas, características de los alumnos, etc. Como la información es muy amplia y la extensión del trabajo limitada, no es factible exponer evidencias de cada materia, así que solo voy a hacerlo de algunas de ellas que serán un ejemplo de la formación inicial recibida.

- **La sociedad desescolarizada.** (Anexo 1). Aquí podemos ver uno de los trabajos realizados sobre la historia de la educación. Dicho trabajo incluye el análisis de las diferentes visiones de la educación de diferentes autores, además de una reflexión personal, de esta forma he podido conocer la historia de la educación y además investigar y reflexionar sobre las bases de la educación, esto me ha permitido desarrollar un conocimiento más amplio y globalizado.
(<https://drive.google.com/file/d/1ooR0qNCC6f3rv063KUtepMdEeiFyYvEK/view?usp=sharing>)
- **Català per als mitjans de comunicació.** (Anexo 2). Esta publicación de la Uji, me ha permitido trabajar y adaptar el Catalán a la forma normativa que se debe usar en el aula.
(https://drive.google.com/file/d/1FDfa_2tEkULvYVHY2ld6RNxda9cHvj6k/view?usp=sharing)
- **Dificultades de aprendizaje.** (Anexo 3). Este es uno de los muchos textos que se me han presentado sobre las características evolutivas de los niños. Dicho texto trata sobre uno de los aspectos sobre los que considero que más debemos saber en educación, “Las dificultades de aprendizaje en los niños”, y más si cabe en infantil, ya que cuanto más temprana sea la detección y la actuación en dicha dificultad, más efectiva será la intervención.
(<https://drive.google.com/file/d/15YyNsLcEWU-HXuPnGj2UDAjPSg0SVQVC/view?usp=sharing>)

Conclusión: la educación es un proceso dinámico que requiere de una constante adaptación. En el grado se me ha ofrecido una formación inicial que me permite afrontar las competencias necesarias para ser docente. Mucha de la información recibida está basada en el modelo tradicional de aprendizaje, en el cual se aprende la materia para aprobar el examen y luego se olvida rápidamente. Pero lo que sí que me ha aportado el Grado, son las herramientas donde buscar esa información, por tanto, no tengo todo el conocimiento memorizado, pero sí sé dónde encontrarlo. (Legislación aplicable, libros y autores expertos en la materia, etc).

B - Competencia comunicativa

Concepto: esta competencia hace referencia a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral o escrita para favorecer el intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos, emociones y sentimientos, tanto en la propia lengua como en lenguas extranjeras.

Importancia de la competencia: tal y como establece Doménech (2011): *“El profesor debe ser un buen comunicador, porque para enseñar no basta con saber los contenidos, sino saber comunicarlos para que los estudiantes aprendan”*.

Pero esta competencia no afecta solamente al contexto escolar, ya que (Vaello, 2009) evidencia que el profesor no desempeña su labor de manera aislada, sino que se ha de relacionar con diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnado, familias, compañeros...) con los que debe establecer vínculos. En su actuación, por tanto, debe disponer de capacidades para relacionarse y colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva (Tejada, 2009). Citado en Sánchez-Tarazaga, L. (2017). *“Las competencias docentes del profesorado de Educación Secundaria: Importancia percibida e implicaciones en la formación inicial”*, p. 196.

Por tanto, es una de las competencias con gran peso porque es indudable que el clima socioeducativo y el desarrollo personal del educando dependen, en buena medida, de la calidad de la comunicación. Train (2001, p. 129)

Evidencias de aprendizaje: durante el grado, son muchas las ocasiones en las que he utilizado el lenguaje oral o escrito para comunicarme, tanto con los compañeros como con los profesores. A continuación, se exponen dos situaciones de las muchas que evidencian la consolidación de esta competencia.

- **Marco Polo clima.** (Anexo 4) En dicho anexo se puede ver un PowerPoint que se realizó para explicar a los compañeros dicha aplicación App. En este tipo de exposiciones se fusiona la comunicación escrita, a través del PowerPoint, en el que solo aparece información básica, y la comunicación oral, ya que dicha información básica es ampliada de forma oral para ofrecer un conocimiento más amplio sobre el tema.

<https://drive.google.com/file/d/1XmQlr2lvza47-7EHy2RnglZpimCU2gZw/view?usp=sharing>

- **Presentación oral.** (Anexo 5). En el siguiente vídeo podemos ver una exposición oral a través de un vídeo, con la particularidad de que está hecha en inglés. En la misma también coexisten la comunicación oral y la escrita.

https://drive.google.com/file/d/14nFmqgkngZcayo--P7YD_wOpEKSoMNWN/view?usp=sharing

Conclusiones: la educación es fundamentalmente una actividad comunicativa como dice (González F.E., 2000), por tanto, esta es una competencia en la que debo estar sobradamente preparado. Pero considero que es una competencia que mejora con la práctica, ya que cada vez voy mejorando la calidad de las exposiciones, por lo que tengo que seguir trabajando en este sentido y poco a poco ir mejorando la comunicación en diferentes ámbitos.

Cabe destacar que la consolidación de esta competencia está estrechamente relacionada con el idioma en el que se realiza. En Castellano y Valenciano no tengo ningún problema, ya que son mis idiomas maternos, pero en inglés podría asegurar que el nivel de consolidación es muy bajo, ya que a pesar de los muchos años que se me está ofreciendo inglés en la educación, el nivel oral alcanzado es básico y por lo tanto la calidad de las exposiciones en esta lengua sería muy deficiente.

C - Competencia de convivencia

Concepto: esta competencia hace referencia a la capacidad de gestionar y solucionar problemas o conflictos relacionados con las relaciones sociales o laborales derivadas de la actividad docente.

Importancia de la competencia: la convivencia es un aspecto importante que debemos gestionar, ya que es básica para las relaciones sociales con nuestros compañeros, y en un futuro, con los alumnos o las familias.

Durante el grado, cobra un aspecto importante, ya que no estamos aislados en el aula, por tanto, nos hemos de relacionar con compañeros y profesores, lo que implica que surjan diferentes opiniones que pueden derivar en conflictos, siendo de vital importancia gestionar estas diferencias para crear un clima adecuado en el aula o en el centro.

Evidencias de aprendizaje: esta es una competencia difícilmente demostrable con evidencias físicas, pero sí que puedo acreditar algún trabajo de gestión de la convivencia realizado durante el ciclo, que nos prepara y nos pone en situación frente a diferentes conflictos que pueden surgir en el aula.

- **Resolución de conflictos** (Anexo 6). En esta actividad se nos expone un conflicto surgido en el aula que afecta a un niño, a su familia, al centro y a las demás familias. A través de su resolución podemos ver diferentes conflictos que pueden surgir en el colegio y aprender a gestionarlos.

<https://drive.google.com/file/d/1vNP0DSvJhVZZ7DiDQAXRYRaPEI0YKBWB/view?usp=sharing>

Conclusiones: durante los cuatro cursos del grado, en los que me he relacionado con muchos alumnos y profesores, además de los dos prácticums, en los que me he relacionado con profesores asumiendo el mismo rol que ellos, he podido gestionar muchas situaciones de convivencia sin ningún conflicto destacable, lo que me ha hecho crecer como persona y ganar muchos amigos.

D - Competencia didáctica

Concepto: esta competencia se centra en la capacidad de utilizar los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas para conseguir el aprendizaje de los alumnos.

Importancia de la competencia: es una de las competencias más importantes. Es el “saber hacer”, y nos permite transmitir nuestros conocimientos a los alumnos, y para ello debemos encontrar la mejor forma de realizarlo.

Dicha competencia se materializa en programaciones o unidades didácticas, actividades, estrategias de aprendizaje, creación de materiales y demás recursos necesarios que nos permitan lograr el aprendizaje de los alumnos.

Evidencias de aprendizaje: es una de las competencias en la que más evidencias de aprendizaje poseo, ya que el grado está orientado en su mayor parte a “saber hacer”, pero he seleccionado las siguientes, las cuales dan fe de la adquisición de la competencia.

- **Taller de psicomotricidad.** (Anexo 7). Aquí podemos ver el diseño de un taller para trabajar la psicomotricidad con los niños, planificado en varias sesiones.

https://drive.google.com/file/d/1tZttAqN0WB7biV2zKDP MIj07gVKA4_g/view?usp=sharing

- **Emociones.** (Anexo 8). En este caso, hemos planificado un proyecto, dividido en varias sesiones, para trabajar las distintas emociones.

<https://drive.google.com/file/d/17Jw8vPa7LFhbK7SqFEyHBm8yBa4CdUTQ/view?usp=sharing>

- **Memoria prácticum I**. (Anexo 9). El prácticum I constituye el período en el cual he puesto en práctica todo lo aprendido durante los tres primeros cursos del ciclo y por lo tanto, dicha memoria constituye la mejor evidencia del proyecto y las actividades realizadas durante el mismo.

<https://drive.google.com/file/d/1RhNOdGdVeeGO3ATq8Aw7mNQzegob2o5J/view?usp=sharing>

Conclusiones: es una de las competencias que considero más importantes ya que es la que me permite transmitir el conocimiento a los alumnos y considero que tal y como ha quedado demostrado en las evidencias de aprendizaje, tengo una buena formación inicial en este sentido, pero el periodo de prácticas me ha permitido comprobar que la realidad de las aulas es muy cambiante, y lo que un año funciona con un grupo, con otro puede no surgir efecto, por lo que considero que es una competencia que tengo que evolucionar en la práctica docente, tal y como establece (Perrenoud, 2001, p. 512) *“todos estos recursos no vienen de la formación inicial, ni siquiera de la formación continua. Algunas se construyen durante la práctica, por acumulación de “saberes de experiencia” o por la formación de nuevos esquemas de acción (...)*”

E - Competencia digital

Concepto: el Ministerio de Educación español define la competencia digital como *“aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”* (MECD, 2017)

Por tanto, se refiere al mundo digital y todo lo relacionado con las TIC, incluyendo el conocimiento de estas, el uso didáctico y la gestión de equipos y redes para el desarrollo personal y profesional.

Importancia de la competencia: la llegada de los ordenadores supuso un avance importante en este campo, pero es ahora con la llegada de internet, teléfonos, tabletas,... cuando hemos empezado un camino hacia la digitalización que avanza a pasos de gigante.

La competencia digital ocupa una posición indiscutida, pues se considera que en la Sociedad de la Información es imprescindible contar con nuevas habilidades técnicas y cognitivas para hacer frente a los retos de conocimiento que se plantean y que, por ello, la competencia digital adquiere un rol protagonista en todos los aspectos del aprendizaje a lo largo de la vida. (González., Gisbert y Esteve, 2016, p.76).

La competencia digital de un docente, no la podemos considerar solo como las habilidades y conocimientos básicos en el uso de las TIC, sino que hemos de considerar también las habilidades didácticas y metodológicas aplicadas en el aula.

Evidencias de aprendizaje: se puede considerar una competencia transversal, ya que la he trabajado a lo largo de toda la carrera mediante el uso del ordenador, del móvil, de la Tablet, además del uso de los diferentes programas y buscadores, así como el uso de aplicaciones de redes sociales, correo electrónico, aula virtual, etc.

Como habilidades didácticas y metodológicas puedo destacar la creación de un blog de aula, una página web, una cuenta de twitter, una escaleta de radio, así como la creación de un montaje con la aplicación Aurasma, aplicación con mucho potencial didáctico. Todas estas evidencias de aprendizaje se encuentran desarrolladas en los enlaces siguientes.

➤ <https://al313272.wixsite.com/infantil>

(Portafolio digital que recoge información sobre mi competencia digital)

➤ <http://educaciontecnologicaui.blogspot.com.es/>

(Blog de aula que recoge los diferentes trabajos realizados en clase)

Conclusión: Esteve (2015), señala que no es suficiente con que los estudiantes de Educación adquieran su propia competencia digital, pues ello no garantiza que desarrollen las destrezas necesarias para diseñar estrategias de aprendizaje y acompañar al alumnado en su propio proceso de adquisición competencial. Asimismo, Krumsvik (2008) asegura que un uso básico de las TIC por parte de los docentes no es garantía de un ejercicio profesional competente.

Por tanto, aunque considero que mi nivel de competencia digital al acabar la carrera es avanzado, hay que ir adaptándolo a la futura práctica docente, ya que como indica Pérez A. (2007) *“las competencias son algo dinámico, que está en continuo movimiento...”*

Mercè Gisbert (1999) ya afirmó que las nuevas tecnologías iban creciendo de manera exponencial en el ámbito educativo, es por eso por lo que afirmó, en uno de sus artículos, que *“la formación inicial y permanente del profesorado en materia de tecnología es fundamental para garantizar su perfecta adecuación al entorno educativo en el cual deberán desarrollar su tarea docente”*.

Solo la utilización de las nuevas tecnologías no nos capacita para ser competentes digitalmente, ya que la adquisición de esta competencia requiere un conjunto de conocimientos tecnológicos, programas básicos, aplicaciones didácticas y educativas, además de una correcta alfabetización digital, sumado a una constante evolución de todo lo mencionado anteriormente, lo

que necesita de una actualización constante para garantizar una competencia digital adaptada a la realidad del momento, por tanto, creo que me puedo considerar competente digitalmente, pero no debo de dejar de actualizar mis conocimientos.

F - Competencia de innovación

Concepto: esta competencia supone aplicar nuevas ideas, propuestas y prácticas educativas con el fin de mejorar y aumentar la calidad de la formación que ofrecemos a los alumnos.

Importancia de la competencia: tal y como establece García Retamero, J. (2010, p. 1)

Estamos cansados de ver como nuestros alumnos no se interesan por nuestras clases porque no están involucrados en la información que se les da, o no saben para qué les puede servir. Necesitamos preparar a los estudiantes para que aprendan por sí mismos, motivarlos para que deseen, quieran y ambicionen aprender, esto supone hacer cosas distintas a lo que hacemos.

De ahí la importancia de innovar para no quedarnos anclados en el pasado y conseguir motivar a los alumnos, haciéndolos partícipes de su formación.

Evidencias de aprendizaje:

- **La vida a la granja.** (Anexo 10). Para trabajar la vida en la granja creé este cómic a través de un programa de ordenador. Esta es una forma innovadora de trabajar y presentar los conocimientos y que supone una motivación para los alumnos, ya que los podemos hacer partícipes de su creación.

<https://drive.google.com/file/d/1FmzNHNiGCzHFb1hAnqQxKnsVyEC2ztaq/view?usp=sharing>

- **La voz del cole.** (Anexo 11). Aquí podemos ver la revista que creamos sobre un colegio ficticio. La idea es que los alumnos sean partícipes y creadores de alguna parte de esta y ello repercuta en su motivación y formación.

<https://drive.google.com/file/d/1QPIEUki7COySUEaIN-3fUJ3DZL0MQ8e/view?usp=sharing>

Conclusiones: esta competencia considero que es de las más complicadas de consolidar, ya que requiere una búsqueda y aplicación constante de nuevas estrategias metodológicas además de una implicación por mi parte por innovar. En este sentido tengo las ganas y la motivación suficiente para poder llevarla a cabo con éxito, tal y como se puede comprobar en la memoria del Prácticum I “Anexo 9”.

G - Competencia organizativa y de gestión

Concepto: esta competencia hace referencia a la capacidad de organizar y gestionar un centro. Se vincula con la normativa, la planificación, la coordinación y la gestión de calidad en el centro.

Importancia de la competencia: una buena gestión es la clave para que la actividad individual de cada miembro del sistema escolar tenga sentido y esté encauzado en la línea de un mismo proyecto escolar consensuado entre todos.

Evidencias de aprendizaje:

- **Aula de infantil.** (Anexo 12). En este documento podemos ver como he diseñado y desarrollado un aula de infantil, así como los diferentes espacios y materiales que podemos encontrar en ella. Ello me ha permitido conocer la legislación sobre la materia.
<https://drive.google.com/file/d/1hjtDaQcPBmHGb2T1JFNfRjBZBoa10Su/view?usp=sharing>
- **El equipo directivo.** (Anexo 13). En esta práctica, he participado como miembro del equipo directivo en la resolución de un conflicto. Para poder resolverlo, antes he buscado en la legislación las funciones de este, lo que me ha permitido saber su composición, su forma de elección, funciones y demás características de este.
https://drive.google.com/file/d/1GWH98zR4xRAkfJF6GWCIAiSTz_JTPawJ/view?usp=sharing

Conclusiones: esta competencia puede ser de las menos atractivas, pero es necesaria, ya que de ella parten documentos importantes como el horario, presupuesto, protocolos, adaptaciones, y un sinnúmero de documentos necesarios para una gestión y funcionamiento eficiente del centro educativo.

Con toda la información recibida y lo que he trabajado en el grado sobre la legislación y regulación de los centros, creo que tengo una formación inicial más que suficiente para considerar consolidadas las bases teóricas de esta competencia, pero otra cosa sería la aplicación práctica, ya que son muchas las variables que se pueden presentar, y, por lo tanto, considero que es una competencia que se ha de consolidar con el tiempo y con la experiencia.

H - Competencia personal

Concepto: se refiere a la propia forma de ser de cada uno, así como el trato a los demás y la forma de actuar en los diferentes contextos. La base de esta competencia son los principios y valores que posee cada persona.

Importancia de la competencia: cada uno de nosotros tenemos unas relaciones sociales muy amplias y cada vez más complejas y tal y como establece (Garza. 2005, p. 174):

De nada sirve adquirir nuevos y excelentes conocimientos, doctorarse o lograr esa meta deseada en las mejoras académicas (hacer) sino reconstruirse como persona buscando a través de ella crecer, ser, actuar, y convivir cada día mejor. Al construirse en este sentido es llegar a ser la persona que la educación y la sociedad requiere.

Evidencias de aprendizaje: la adquisición de esta competencia no es fácilmente demostrable, ya que al ser una evolución individual y de desarrollo personal, es difícilmente medible, pero como evidencias de aprendizaje exponeré la siguiente:

- **Historia de vida.** (Anexo 14). En este documento podemos ver una entrevista a una maestra jubilada y su posterior análisis. Dicha entrevista me ha hecho ver otro punto de vista sobre la educación y de dónde venimos en este sentido. Esta entrevista y la relación con dicha maestra me ha hecho crecer y evolucionar como persona.

https://drive.google.com/file/d/1_3ih8H8EA1mIECmGUvhbxXWVJJo2I5WY8/view?usp=sharing

Conclusión: esta es una competencia que considero que ha de evolucionar a lo largo del tiempo, ya que *“somos la suma de las experiencias que vivimos”*, las cuales irán forjando mi identidad persona.

I - Competencia social

Concepto: esta competencia hace referencia a la capacidad para relacionarse con los compañeros, los profesores y demás personal de la comunidad educativa, así como la capacidad para gestionar la colaboración, participación e intervención con dichas personas.

Importancia de la competencia: las habilidades sociales están presentes en muchos de los actos que realizamos diariamente.

“Todos nosotros nos comportamos de diferente modo según el contexto, el momento y la o las personas con quienes estamos. Saber adaptarnos en cada situación y hacerlo adecuadamente, exige por nuestra parte una gran dosis de habilidad social” (Rodríguez R, Mir R, Gomez A, 1988)

Por tanto, en la cita anterior queda clara la importancia de esta competencia para poder gestionar y adaptarse a las diferentes relaciones sociales que he debido afrontar durante la carrera, tanto con compañeros, profesores, tutores, tutores de prácticas, alumnos de prácticas, etc.

Evidencias de aprendizaje

- **APS.** (Anexo 15). En este pdf podemos ver la intervención de Aprendizaje por Servicio que hicimos en el centro AVAF de Castellón. En dicha intervención identificamos una necesidad en el centro y actuamos para intentar resolverla. La peculiaridad de la actuación se basa en que durante todo el proceso se requiere una estrecha colaboración con el personal de la asociación y con los alumnos, ya que es más una intervención social que institucional.
<https://drive.google.com/file/d/1eilqwHmfHuNqbQ8BhnxWCqIci0J-KLBE/view?usp=sharing>
- **Memoria Prácticum I.** (Anexo 9). Esta memoria supone una evidencia fehaciente de la cooperación con otros maestros del CRA donde realice las prácticas, ya que sin una buena relación con ellas hubiera sido imposible realizar eficazmente este periodo de prácticas y el proyecto que realice en el centro.

Conclusiones: esta competencia es muy dinámica ya que depende de muchos factores, pero creo que tal y como se demuestra en las evidencias, la he conseguido reafirmar y consolidar durante el grado, pero tal y como establecen (Rodríguez R, Mir R, Gomez A, 1989) *“Tanto el nivel de competencia social del maestro como la eficacia de sus destrezas docentes van a influir directamente en el proceso educativo”*, por tanto, es necesario ir revisando situaciones y conflictos futuros para seguir en la misma línea.

J - Competencia de trabajo en equipo

Concepto: esta competencia hace referencia a la necesidad de trabajar en equipo, cooperando y colaborando para conseguir objetivos comunes, consiguiendo así trabajos con más calidad.

Importancia de la competencia: durante toda la carrera se ha fomentado el trabajo en grupo, lo que implica trabajar con otras personas para elaborar actividades o trabajos en busca de un objetivo común. Cada miembro de un equipo trabaja de forma conjunta en pro de un objetivo común.

El trabajo en equipo fomenta ver diferentes puntos de vista, lo que implica un enriquecimiento de nuestras capacidades cognitivas, ya que nos permite ver otra visión diferente a la nuestra, poder debatirla y confeccionar trabajos con el aporte de todos, teniendo así mayor posibilidad de mejorar el objetivo deseado.

Evidencias de aprendizaje

- **Diario.** (Anexo 16). En este diario se puede observar la evolución del trabajo en equipo que hemos realizado para confeccionar el proyecto. En el mismo se puede observar el rol que he asumido y las actividades realizadas. Como particularidad cabe destacar que la mayoría de los miembros del grupo teníamos condiciones de asistencia particulares que no nos permitían asistir normalmente a clase, lo que hace más necesario unas buenas relaciones sociales y de trabajo en equipo para confeccionar un buen proyecto.

<https://drive.google.com/file/d/1Q9IQLiSo1b9RzNi-o3sTc3fa70NWT3x/view?usp=sharing>

Conclusiones: como se ha evidenciado en los diferentes trabajos expuestos en los anexos de este TFG, he realizado la mayoría de ellos con diferentes compañeros, lo que evidencia la adquisición de la competencia social y de trabajo en equipo, ya que considero que ambas están estrechamente relacionadas.

Esta competencia es muy importante para mi futuro trabajo, ya que la estructura organizativa de cualquier centro educativo está diseñada para funcionar de forma coordinada entre todos los agentes implicados, sin existir individualidades, por tanto, he de seguir trabajándola y manteniendo buenas relaciones con los compañeros que iré encontrando.

5. CONCLUSIONES

A través de este portafolio reflexivo se ha cumplido con lo requerido en el **TFG** (art 12.7), ya que se ha demostrado a través del análisis cualitativo de diferentes evidencias de aprendizaje la adquisición y consolidación de las 162 competencias asociadas al Grado de Maestro Infantil de la UJI durante los cursos 2014 a 2018, dando como resultado un nivel de adquisición variable en función de la competencia analizada.

Al realizar este portafolio reflexivo sobre las competencias, se ha podido comprobar que todo el Grado de infantil está distribuido en “competencias” que el alumno ha de consolidar al acabar el mismo. Dichas competencias están relacionadas con las asignaturas, ya que a cada asignatura le corresponden una serie de competencias. En teoría, este sistema está bien distribuido y planteado, pero en la práctica, y como apreciación personal, considero que el resultado final no es el esperado, ya que si queremos consolidar unas competencias y sin embargo las impartimos a través de asignaturas que muchas veces se rigen por un temario genérico, sin tener en cuenta las competencias asociadas al mismo, el resultado es que hemos trabajado unos conceptos diferentes para los que estaba diseñada la asignatura. Para mi entender, hay que diseñar el temario en base a las competencias y no partir de un temario para trabajar esas competencias. Son muchas las asignaturas con este sistema, pero todavía quedan algunas que distan bastante de lo esperado.

Otro aspecto por destacar, que influye en el nivel de adquisición es la percepción real de lo que se nos está enseñando. Este concepto influye en mayor medida en las competencias prácticas, ya que se nos plantean conceptos, materias y materiales en diferentes asignaturas, que por lo menos en mi caso que no he tenido contacto anterior con los niños en las aulas, no puedo comparar con experiencias anteriores reales y por tanto, estoy desarrollando unas capacidades que al final del tercer año del Grado, al realizar el Prácticum I, he podido comprobar que distan mucho de la realidad de las aulas. Por tanto, considero que desde el primer año se debería tener alguna experiencia real en las aulas, lo que nos permitiría desarrollar nuestra formación con una visión más exacta y adaptada a la realidad, y, por consiguiente, obtener un mayor nivel de adquisición de las competencias asociadas al Grado.

Como reflexión personal, después de analizar el proceso de adquisición de todas las competencias, he podido comprobar que la mayoría de ellas necesitan de una actualización constante para adaptarse a las circunstancias actuales, de no ser así, en un futuro i debido a la evolución de la educación que avanza a pasos de gigante, corremos el riesgo de quedar anclados en el pasado y no evolucionar.

En relación con lo anterior y haciendo autocrítica, aunque en la competencia comunicativa tengo un buen nivel en Castellano y Valenciano, me falta mucho que mejorar en inglés i otras lenguas. Es un idioma en auge y aunque en la actualidad la intervención en infantil se realiza por especialistas, tengo que formarme en este sentido, ya que es una competencia que tardaré años en adquirir, a base de trabajo y constancia.

Como conclusión, considero que mi periodo de formación en el Grado de Infantil ha sido satisfactorio y que he conseguido un buen nivel general en la adquisición de las competencias en la parte teórica, pero me queda mucho camino por recorrer en el perfeccionamiento profesional y personal para lograr ser un buen docente adaptado a las necesidades actuales y futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANECA (2004).** Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio.
- Delors, J. (1996).** *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.* Madrid: Santillana UNESCO.
- Esteve, F. (2015).** *La competencia digital docente. Análisis de la autopercepción y evaluación del desempeño de los estudiantes universitarios de Educación por medio de un entorno 3D.* Universitat Rovira i Virgili.
- Fernández Muñoz, R. (2001).** El profesor en la sociedad de la información y la comunicación: nuevas necesidades en la formación del profesorado. *Docencia e Investigación XXVI*:11. pp.19-30.
- García Retamero, J. (2010).** Temas para la educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza.* Noviembre 2010. Nº 11.
- García-Retamero Redondo, J. (2010).** De profesor tradicional a profesor innovador. *Revista para profesionales de la enseñanza.* Nº 11. CCOO Andalucía. MONOGRÁFICOS marcoELE. núm. 7, 2008. EVALUACIÓN 110.
- Garza, J. (2005).** *Valores para el ejercicio profesional.* Guías Didácticas. México. Mc GRAW-HILL/Interamericana editores. S.A. C.V.
- González, F. E. (2000).** Investigación y actividad educativa. Una concreción a la diversidad social y cultural. *Revista Profesorado.* Vol. 4. Num. 1. Pág. 97-131. FORCE. Universidad de Granada.
- González., Gisbert y Esteve, (2016).** Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa (RIITE)* No 0. Junio 2016 pp. 74-83.
- JCYL. (2010).** Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado. Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado. Curso 2010-2011.
- Krumsvik, R. J. (2009).** Situated learning in the network society and the digitised school. *European Journal of Teacher Education* 32(2), 167–185.
- Ley Orgánica 2/2006,** de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

MEC (2006). "Propuestas para la renovación de las metodologías educativas en la Universidad". Consejo de Coordinación Universitaria, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica, Madrid.

MECD (2017). "Marco común de competencia digital docente".

Mollar, M. (2016). "El uso del Portafolio Reflexivo del Profesor en la adquisición de las competencias del máster". Trabajo final master.

Pérez, A. (2007). *La naturaleza de las competencias básicas y sus aplicaciones pedagógicas*. Cuadernos de Educación de Cantabria, (1), 1-31.

Perrenoud, P. (2001). *La formación del docente del siglo XXI*. Montevideo: Cinterfor.

Perrenoud, P. (2008) "Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?" Red U. *Revista de Docencia Universitaria*. Número monográfico II "Formación centrada en competencias (II)", pp. 8.

Proyecto DeSeCo 2003. Definición y Selección de Competencias 2003.

Pujolà, J.T. y González, M.V. (2008). El uso del Portafolio para la autoevaluación continua del profesor, en Monográficos (evaluación): *MarcoELE Revista de didáctica ELE*, 7.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Rodríguez, R., Mir, M. y Gómez, A. (1988). Las habilidades sociales y las destrezas docentes en la formación de los maestros. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. Número 6. 1989. pp 383-392.

Sánchez-Tarazaga, L. (2017). *Las competencias docentes del profesorado de Educación Secundaria: Importancia percibida e implicaciones en la formación inicial*. Tesis doctoral, Castellón de la Plana. <http://dx.doi.org/10.6035/14034.2017.137392>

Train, Alan. (2001). *Agresividad en niños y niñas*. Madrid: Narcea.

Zabala, A. y Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Editorial Graó.

ANEXOS

- **Anexo 1 – La sociedad desescolarizada**
<https://drive.google.com/file/d/1ooR0qNCC6f3rv063KUtepMdEeiFyYvEK/view?usp=sharing>
- **Anexo 2 – Català per als mitjans de comunicació**
https://drive.google.com/file/d/1FDfa_2tEkULvYVHY2ld6RNxda9cHvj6k/view?usp=sharing
- **Anexo 3 – Dificultades de aprendizaje**
<https://drive.google.com/file/d/15YyNsLcEWU-HXuPnGij2UDAjPSg0SVQVC/view?usp=sharing>
- **Anexo 4 – Marco Polo clima**
<https://drive.google.com/file/d/1XmQlr2lvza47-7EHy2RnglZpimCU2gZw/view?usp=sharing>
- **Anexo 5 – Presentación oral**
https://drive.google.com/file/d/14nFmggkngZcayo--P7YD_wOpEKSoMNWN/view?usp=sharing
- **Anexo 6 – Resolución de conflictos**
<https://drive.google.com/file/d/1vNP0DSvJhVZZ7DiDQAXRYRaPEI0YKBWB/view?usp=sharing>
- **Anexo 7 – Taller de psicomotricidad**
https://drive.google.com/file/d/1tZtAqN0WB7biV2zKDP_Mlj07gVKA4_g/view?usp=sharing
- **Anexo 8 – Emociones**
<https://drive.google.com/file/d/17Jw8vPa7LFhbK7SqFEyHBm8yBa4CdUTQ/view?usp=sharing>
- **Anexo 9 – Memoria Prácticum I**
<https://drive.google.com/file/d/1RhNOdGdVeeGO3ATq8Aw7mNQzegob2o5J/view?usp=sharing>
- **Anexo 10 – La vida a la granja**
<https://drive.google.com/file/d/1FmzNHNiGCzHFb1hAnqQxKnsVyEC2ztaq/view?usp=sharing>
- **Anexo 11 – La voz del cole**
<https://drive.google.com/file/d/1QPIEUki7COySUEaIN-3fUJ3DZL0MQ8e/view?usp=sharing>
- **Anexo 12 – Aula de infantil**
<https://drive.google.com/file/d/1hjtDaQcPBmHGb2T1JFNfRjBZBoa10Su/view?usp=sharing>
- **Anexo 13 – El equipo directivo**
https://drive.google.com/file/d/1GWH98zR4xRAkfJF6GWCIAiSTz_JTPawJ/view?usp=sharing
- **Anexo 14 – Historia de vida**
https://drive.google.com/file/d/1_3ih8H8EA1mIECmGUvhbxXWVJo2I5WY8/view?usp=sharing
- **Anexo 15 – APS**
<https://drive.google.com/file/d/1eilqwHmfHuNqbQ8BhnXWCqIcj0J-KLBE/view?usp=sharing>
- **Anexo 16 – Diario**
<https://drive.google.com/file/d/1Q9IQLiSo1b9RzNi-o3sTc3fa70NWT3x/view?usp=sharing>
- **Anexo 17 – Listado de competencias Grado**
<https://drive.google.com/file/d/1s-rl8nX60Xzw-QAvvh3Xh9MfxIFyzo0Z/view?usp=sharing>